



Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2025

SGPAI/ 2367 / 2025

Asunto: Bien Inmueble conocido como Planetario de Morelia "Lic. Felipe Rivera" ubicado en Avenida Ventura Puente sin número, Colonia Félix Ireta, Código Postal 58070, Municipio de Morelia, Michoacán.

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo

Arq. Gladys Butanda Macías
Directora de Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Michoacán de Ocampo

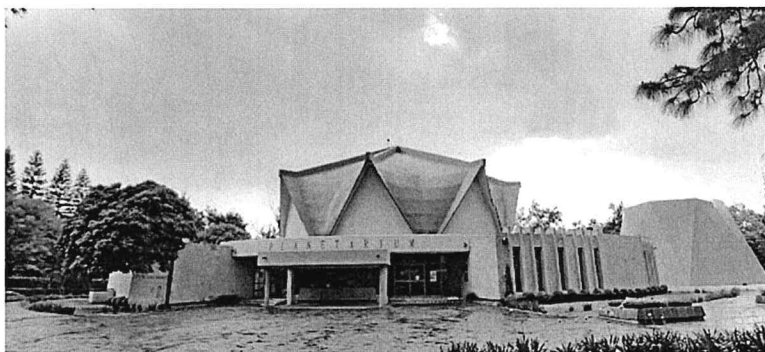
Mtra. Tamara Sosa Alanís
Secretaria de Cultura del Estado de Michoacán de Ocampo

Presentes.-

Por este medio y en atención a la preocupación ciudadana, del DOCOMOMO MÉXICO, para la documentación y conservación del Movimiento Moderno en arquitectura, y propia de este Instituto, en relación al proyecto nombrado "Proyecto de Modernización y Rehabilitación de la Infraestructura del Planetario de Morelia" respecto al bien inmueble conocido como Planetario de Morelia "Lic. Felipe Rivera", mismo que forma parte del Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia ubicado en Avenida Ventura Puente sin número, Colonia Félix Ireta, Código Postal 58070, Municipio de Morelia, Michoacán, me permito poner ante su amable consideración lo siguiente:

Como es de su conocimiento, el bien inmueble conocido como Planetario de Morelia "Lic. Felipe Rivera", por su época de construcción y características arquitectónicas, está incluido en la Relación del INBAL de Inmuebles con Valor Artístico. Construido en 1975 en un nivel, fue destinado desde su origen como planetario con una importante vocación en la divulgación y educación en la ciencia. Es representativo del movimiento moderno del siglo XX en la arquitectura mexicana, con influencia de la corriente estilística denominada estilo internacional.

Desarrollado en una planta resuelta a base de círculos concéntricos; la cubierta de la sala de proyecciones fue construida a partir



Planetario de Morelia. "Lic. Felipe Rivera"

de cascarones de concreto resueltos mediante paraboloides hiperbólicos convergentes, sistema construido que





Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble

revela las innovaciones tecnológicas de mediados del siglo XX; finalmente, en su momento fue equipado con un proyector de alta tecnología (Carl Zeiss Mark IV S) un ejemplar único en su tipo.

Por lo anterior, cualquier intervención física deberá contar con el visto bueno de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble de este Instituto, con la mejor disposición de colaborar conjuntamente en la preservación de este relevante ejemplo de la arquitectura moderna para la educación y la cultura.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 1º y 7º de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en el ámbito de sus atribuciones, les solicitamos de no haber inconveniente, girar sus apreciables instrucciones para entrar en comunicación con esta subdirección general y su área dependiente, la referida Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, remitiendo el proyecto nombrado "Proyecto de Modernización y Rehabilitación de la Infraestructura del Planetario de Morelia", tomando las medidas técnicas y administrativas necesarias para suspender las intervenciones que actualmente se encuentran en proceso de ejecución.

Poniendo a su disposición los correos electrónicos dmartinez@inba.gob.mx, rodrigo.luna@inba.gob.mx, glarrauri@inba.gob.mx y elenagm@inba.gob.mx, como medio de contacto, para estar el INBAL en posibilidades de conocer los alcances del proyecto y otorgar la asesoría pertinente para la revisión y análisis de las intervenciones pretendidas, pudiendo emitir las observaciones para su mejor conservación, restauración y rehabilitación.

Los edificios como el Planetario de Morelia "Lic. Felipe Rivera" reúnen características relevantes y su conservación es del interés del INBAL, como instancia federal encargada de la preservación del patrimonio artístico inmueble del siglo XX, patrimonio cultural de los mexicanos.

Agradeciendo de antemano sus valiosas atenciones y apoyo para el logro de los objetivos comunes en la preservación del patrimonio cultural artístico, sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Dolores Martínez Orralde
Subdirectora general

Con copia electrónica de conocimiento para:

- Lcda. Alejandra de la Paz Nájera. - Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Para su superior conocimiento.
- Arq. Rodrigo Luna Tapia. - Director de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble. INBAL.
- Ing. Gilberto Larrauri Pérez. - Subdirector de Conservación e Investigación. DACPAI - INBAL.
- Dr. Iván San Martín Córdova. - Presidente de DCOMOMO MÉXICO.
- Arq. Juan Carlos Lobato Espino, Lic. Raymundo Herrera Espino y Arq. María del Carmen Buerba Franco. Interesados